ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/10
"ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS"

Asunción, 03 de junio de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC),comunica que los Plazos y Etapas establecidos en el Anexo I numeral 16 y 17 de la Carta Invitación del Llamado, serán prorrogados por 5 (cinco) días corridos, conforme al **Art. 1° de la Resolución Nº805/09,** de fecha 22 de mayo de 2009 ***" POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UN PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA....."***:

Por tanto:

- La fecha límite para la presentación de ofertas es:
  Hasta las : 08:50 hs.
  Fecha límite : miércoles 09 de junio de 2010

- La Apertura de Ofertas es:
  A las : 09:00 hs.
  Fecha límite : miércoles 09 de junio de 2010

Así mismo, **conforme al Art. 6°**, de la dicha Resolución 805/09, *"a fin de permitir la utilización de los documentos presentados en la primera fecha de entrega y apertura de ofertas..."*. Se indica que el periodo de Validez de las Ofertas, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formaran parte de la Carta Invitación y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Atentamente,

LISA AREVALOS
Encargada de S.U.O.C.